



**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

**PIIYT**  
Prosecretaría de  
Internacionalización,  
Innovación y  
Vinculación Tecnológica



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## **Programa de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la Facultad de Ciencias Económicas**

### **Pertinencia de la Creación del Programa**

La dinámica actual de los sistemas productivos y sociales pone en relieve la misión de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) como institución generadora de conocimiento, capacidades y competencias orientadas al desarrollo, la innovación y la transformación social. La UNC, en coordinación con sus unidades académicas, desempeña un papel estratégico al articular la formación académica, la investigación y extensión con experiencias de vinculación, transferencia y promoción de iniciativas emprendedoras que contribuyen a abordar desafíos económicos, sociales y ambientales.

En este marco, las ciencias económicas ofrecen un conjunto de enfoques y herramientas particularmente pertinentes para fortalecer los procesos tempranos de innovación y emprendimiento. Su aporte analítico -centrado en la comprensión de los sistemas productivos, la gestión organizacional, la evaluación económica y la formulación de modelos de negocio- resulta fundamental para orientar la generación de ideas y favorecer su maduración hacia soluciones viables y socialmente valiosas. La incorporación de estas capacidades en espacios institucionales específicos, como una pre-incubadora, posibilita integrar la formación disciplinar con experiencias de desarrollo y validación de iniciativas que respondan tanto a demandas del entorno como a desafíos estratégicos de la Universidad.

Una Pre-Incubadora de Emprendimientos orientada desde las ciencias económicas permite fortalecer el ecosistema emprendedor de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) y de la Universidad, actuando en la etapa más temprana del proceso de innovación: la identificación de oportunidades, el diseño conceptual de soluciones y la validación inicial de ideas. Se persigue promover la creación de emprendimientos con viabilidad económica, además de desarrollar capacidades emprendedoras transversales en la comunidad académica, tales como el

pensamiento estratégico, la gestión de riesgos, el trabajo colaborativo interdisciplinario y el uso de información para la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, la Pre-Incubadora se concibe como un espacio de formación, experimentación y acompañamiento que integra aportes de las ciencias económicas con enfoques contemporáneos de innovación abierta, emprendimiento basado en evidencia y desarrollo sostenible. Su propósito es facilitar que las ideas-proyecto accedan a recursos, orientación metodológica y un entorno propicio para madurar hasta alcanzar el estadio necesario para su posterior incubación o escalamiento.

### **Antecedentes**

La Fundación para la Incubación de Empresas (FIDE) es la primera incubadora de empresas de Argentina, fundada en 1997 por la Municipalidad de Córdoba, la UNC y la Universidad Tecnológica Nacional de Córdoba (UTN). Su misión es detectar, acompañar y potenciar a equipos emprendedores locales con idea-proyectos de base tecnológica, diseño aplicado y energías renovables. A lo largo de su trayectoria, FIDE se ha consolidado como un actor clave en el ecosistema emprendedor cordobés, aportando metodologías de acompañamiento, redes institucionales y capacidades técnicas que hoy constituyen un antecedente relevante.

En 2008, la UNC creó el Parque Científico-Tecnológico (Resolución HCS Nº 643/2008), en un contexto de iniciativas nacionales orientadas a promover la innovación tecnológica. Este parque integró nuevas estructuras de gestión, como incubadoras de empresas universitarias tipo *spin-off*, centros tecnológicos y otras iniciativas afines, con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Desde su creación, el Parque funciona como un nodo estratégico para articular capacidades científicas y tecnológicas, favorecer la transferencia de conocimiento y ofrecer un entorno institucional que estimula la generación de proyectos innovadores.

En continuidad con este proceso de institucionalización y fortalecimiento del ecosistema innovador, se crea en 2015 la Incubadora de Empresas de la UNC dependiente de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC (Res. Rectoral N.º 492/2015). La Incubadora UNC se ha convertido en un espacio de referencia que fomenta la innovación y en el que confluyen la comunidad universitaria para desarrollar empresas de base tecnológica. Su modelo de acompañamiento integra asesoramiento técnico especializado, metodologías de validación temprana y acceso a infraestructura estratégica, promoviendo así la maduración de iniciativas desde su fase inicial hasta la consolidación. Asimismo, impulsa la articulación interdisciplinaria,

el acceso a fuentes de financiamiento y la vinculación con unidades académicas, laboratorios y centros de investigación de la UNC, agregando valor en cada etapa del proceso emprendedor.

Por su parte la FCE, en línea con la visión plasmada en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), ha venido consolidando un conjunto de acciones sostenidas orientadas a fortalecer la cultura emprendedora y las capacidades de innovación dentro de su comunidad académica.

Entre estas iniciativas se destacan:

- Talleres de trabajo colaborativo (hackatones) orientados a desafíos de innovación.
- Jornadas *Universidad Emprende*.
- Charlas y debates con referentes del ecosistema emprendedor y de la innovación.
- Visitas a empresas, instituciones y organizaciones del ecosistema emprendedor.
- Encuentros de *networking* con el Ecosistema Emprendedor de la Provincia de Córdoba.
- Capacitaciones en análisis estratégico de mercados, marketing digital, estrategia y generación de modelos de negocio.
- Capacitaciones en gestión económica y financiera de emprendimientos.
- Capacitaciones en ventas, presentaciones efectivas y oratoria.

En conjunto, estas actividades constituyen un antecedente relevante que evidencia la madurez institucional de la FCE para impulsar una Pre-Incubadora de Emprendimientos como espacio formalizado de acompañamiento, formación y vinculación.

### **Pautas de Acción de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCE**

Las acciones de la Pre-Incubadora se orientarán a consolidar un espacio institucional que contribuya al surgimiento y maduración de iniciativas emprendedoras dentro de la comunidad de la FCE, integrando enfoques socioeconómicos, tecnológicos y de sostenibilidad. Para ello, se establecen las siguientes pautas:

#### *1. Apoyo sistemático a emprendedores y equipos de proyecto*

- Brindar acompañamiento técnico y académico a quienes inician procesos emprendedores dentro de la Facultad.
- Facilitar herramientas de análisis, planificación y validación que permitan fortalecer el valor agregado de las propuestas.

#### *2. Integración de tecnología y prácticas sostenibles*

- Orientar a los equipos emprendedores hacia el uso responsable de tecnologías y la implementación de procesos eficientes.

- Fomentar la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y la optimización de recursos desde las etapas tempranas de la idea-proyecto.

### 3. *Espacio formativo y de difusión para la comunidad FCE*

- Desarrollar actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a estudiantes, docentes, no docentes y egresados.
- Promover la difusión de experiencias, buenas prácticas y oportunidades de vinculación relacionadas con el emprendedorismo.

### 4. *Acompañamiento en el ciclo inicial de los proyectos*

- Asistir a los equipos desde la formulación de la idea hasta la estructuración preliminar del modelo de negocio o proyecto institucional.
- Proveer tutorías y asesoramiento para fortalecer la viabilidad técnica, económica y social de las iniciativas.

### 5. *Articulación con el ecosistema emprendedor de la UNC y la región*

- Coordinar esfuerzos con áreas y programas de la UNC vinculados al emprendedorismo, la innovación y la transferencia tecnológica.
- Participar en redes, alianzas y actividades conjuntas con instituciones públicas, privadas y organizaciones del entorno productivo.

### 6. *Desarrollo de instrumentos y procesos de gestión*

- Diseñar y gestionar herramientas de apoyo específicas para la etapa de preincubación.
- Organizar actividades, espacios y recursos que faciliten la interacción entre emprendedores, mentores y especialistas.

## **Proceso de la Pre-Incubación**

La Pre-Incubadora orientará su funcionamiento a través del conjunto de pautas de acción que organizan su tarea cotidiana y dan coherencia al proceso de acompañamiento emprendedor. Estas pautas se articulan con un programa estructurado en tres etapas consecutivas, que acompañan el desarrollo de las ideas-proyecto desde su detección hasta su eventual tránsito hacia la incubación o aceleración.

### **1. Convocatoria y Selección de Ideas-Proyecto**

El ingreso al programa se realizará mediante convocatorias periódicas, abiertas a estudiantes, docentes, no docentes y graduadas/os de las carreras de la FCE.

Cada convocatoria será regulada por las bases que oportunamente apruebe el Decanato, la cuales establecerán:

- Los requisitos de presentación.
- El perfil y grado de avance esperado de las ideas-proyecto.
- Los criterios de evaluación y selección.
- Las obligaciones de las personas postulantes.

El proceso de selección priorizará iniciativas con potencial de impacto socioeconómico, uso pertinente de tecnologías, enfoque innovador y viabilidad preliminar.

## **2. Etapa de Pre-Incubación**

La etapa de pre-incubación tendrá una duración de un año, con la posibilidad de prorrogar el acompañamiento por un segundo año para aquellos proyectos que acrediten avances sustantivos y pertinencia para continuar su desarrollo antes de avanzar a fases de incubación o aceleración dentro de la UNC.

Durante esta etapa se desarrollarán acciones clave:

- Trayectos de formación en emprendedorismo, metodologías ágiles, validación de ideas, modelos de negocio y sostenibilidad.
- Articulación con propuestas formativas de la FCE y de la UNC, aprovechando recursos académicos, técnicos y de investigación.
- Espacios de vinculación y mentoría con actores del ecosistema socio-productivo, sectores de la economía del conocimiento y redes de formación continua.
- Acompañamiento personalizado para fortalecer la consistencia técnica, económica, financiera y social de las ideas-proyecto.

El objetivo es que cada iniciativa avance hacia un estado de madurez que permita su continuidad en procesos más avanzados.

## **3. Egreso y Proyección**

Concluida la etapa de pre-incubación, las ideas-proyecto que demuestren viabilidad, impacto potencial y evolución sostenida podrán acceder a la fase de incubación o aceleración dentro del ecosistema emprendedor de la Universidad Nacional de Córdoba.

El egreso se concibe como un hito de transición, en el que los equipos emprendedores cuentan con:

- Un modelo de negocio preliminar validado.

- Una propuesta de valor clara.
- Evidencia de oportunidad y factibilidad.
- Un plan de desarrollo para la siguiente fase.

### **Gestión de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCE**

Las actividades de la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCE serán coordinadas desde la Prosecretaría de Internacionalización, Innovación y Vinculación Tecnológica (PIIVT) de la Facultad. La gestión se apoyará en el personal de la FCE, priorizando un funcionamiento ágil y colaborativo.

### **Recursos Humanos y Coordinación**

La PIIVT llevará adelante la organización general del programa, incluyendo:

- Coordinación de las actividades formativas y de acompañamiento.
- Articulación con docentes, graduadas/os y especialistas que puedan colaborar como mentores o facilitadores.
- Gestión de necesidades básicas de los equipos pre-incubados (espacios, equipamiento, reuniones, etc.).

### **Infraestructura y Recursos Disponibles**

La FCE propiciará que se disponga de un espacio físico común para el desarrollo de las ideas-proyecto, con acceso a:

- Puestos de trabajo compartidos.
- Salas de reuniones y espacios de coworking.
- Conectividad, equipamiento básico y herramientas institucionales.
- Acceso eventual a laboratorios y recursos de la FCE, excepto insumos específicos del emprendimiento.

Extraordinariamente, si un equipo requiere un uso particular o prolongado de instalaciones o equipamiento, se elaborará un convenio específico para ordenar responsabilidades y condiciones de uso.

## **Derechos y propiedad intelectual**

Cualquier resultado de investigación, innovación o desarrollo tecnológico derivado de los proyectos incubados será gestionado teniendo en cuenta la normativa vigente Programa de Tutela del Derecho de Autor (RHCS 724/2018), Filiación institucional (RHCS 1125/2017) y Régimen de Propiedad Intelectual de la UNC (OHCS 12/2011).

## *Confidencialidad*

Tanto la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCE como los emprendedores se comprometen a mantener la confidencialidad de la información sensible intercambiada durante el proceso de preincubación, y no divulgar dicha información sin el consentimiento de las partes involucradas.

## *Responsabilidad Legal*

La participación en la Pre-Incubadora de Emprendimientos de la FCE no generará ningún tipo de vínculo legal, laboral o previsional con la FCE ni con la UNC. En consecuencia, el emprendedor deberá mantener indemne a la UNC de todo reclamo personal del emprendedor y/o de sus dependientes, así como también por los daños ocasionados por los emprendedores, dependientes o terceros en ocasión de la actividad desplegada por el proyecto pre-incubado.

El uso de los logos institucionales de la FCE, la UNC, o de la idea-proyecto incubada sólo será permitido con la autorización correspondiente y deberá estar especificado en el acuerdo.

## *Reconocimiento institucional*

Desde el inicio de la preincubación y por el periodo especificado en el acuerdo, los proyectos deberán incluir la leyenda:

**“Idea-proyecto pre-incubada en la FCE – UNC”** en las acciones de difusión relacionadas con el proceso de pre-incubación.